

### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2016 XII LEGISLATURA Núm. 1 Pág. 1

#### **SESIÓN CONSTITUTIVA**

Sesión plenaria núm. 1

#### celebrada el martes 19 de julio de 2016

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Constitución de la Mesa de Edad	3
Real decreto de convocatoria de elecciones	4
Relación alfabética de señoras y señores diputados	4
Recursos contencioso-electorales interpuestos	10
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	11
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	13
Discurso de la señora presidenta del Congreso de los Diputados	14

cve: DSCD-12-PL-1

Núm. 1 19 de julio de 2016 Pág. 2

#### SUMARIO

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

	Página
Constitución de la Mesa de Edad	3
Se constituye la Mesa de Edad, formada por las diputadas electas doña María Teresa de La como presidenta, y doña María Such Palomares y doña Nayua Miriam Alba Goveli, como s	
	Página
Real decreto de convocatoria de elecciones	4
La señora secretaria de la Mesa de Edad (Such Palomares) da lectura al artículo 5 del Real Decreto de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convo elecciones.	
	Página
Relación alfabética de señoras y señores diputados	4
Por las secretarias de la Mesa Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede a dar la lista de diputados electos.	·lectura de
	Página
Recursos contencioso-electorales interpuestos	10
La señora secretaria de la Mesa de Edad (Such Palomares) da cuenta del escrito de la Junta Central por el que se informa de que no se han presentado recursos contencioso-electorale	
	Página
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	11
De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento, se procede a la ele Mesa del Congreso de los Diputados.	cción de la
Elección del presidente.	
Realizada la votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da	cuenta del

Realizada la votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 169 votos a favor de la señora Pastor Julián; 85 votos a favor del señor López Álvarez; 71 votos a favor del señor Domènech Sampere; 8 votos a favor del señor Homs Molist y 17 votos en blanco.

Al no haberse obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, la señora presidenta de la Mesa de Edad anuncia que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 37.1 del Reglamento, se ha de proceder a una nueva votación entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones.

Realizada la segunda votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, quedando proclamada presidenta de la Cámara doña Ana María Pastor Julián.

Elección de los vicepresidentes.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos don José Ignacio Prendes Prendes, doña Micaela Navarro Garzón, doña Rosa María Romero Sánchez y doña María Gloria Elizo Serrano.

Elección de los secretarios.

Núm. 1 19 de julio de 2016 Pág. 3

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, don Juan Luis Gordo Pérez, don Marcelo Expósito Prieto y doña Patricia Reyes Rivera.

Página

Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución ......

13

Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, en primer lugar por la señora presidenta de la Cámara, a continuación por los miembros de la Mesa, seguidamente por el resto de señoras y señores diputados, y finalmente por los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos.

La señora presidenta del Congreso de los Diputados manifiesta que las señoras y los señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputadas o diputados.

Página

#### Discurso de la señora presidenta del Congreso de los Diputados .....

14

Tras dirigir unas palabras a la Cámara, la presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Reglamento, declara constituido el Congreso de los Diputados, de cuyo hecho dará cuenta a su majestad el rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión a la una y cincuenta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

#### CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD:

La señora PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (De Lara Carbó): Señorías, se abre la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de Edad ha quedado constituida por la diputada electa de mayor edad, doña María Teresa de Lara Carbó, como presidenta, y por las dos más jóvenes como secretarias, a saber, doña María Such Palomares y doña Nayua Miriam Alba Goveli, según los datos que constan en la Cámara.

Señorías, supone para mí de nuevo un honor presidir, por el mero dictado del calendario, esta sesión plenaria, acompañada de nuestras compañeras más jóvenes. Es el tiempo, desde una simbólica unión de generaciones, quien dicta la composición de esta Mesa, de efímero mandato, desde la que se habrá de producir a partir de este momento la votación para conformar la Mesa definitiva y posteriormente el juramento o promesa de quienes componemos la Cámara en esta legislatura. De ahí que señale el honor que me produce presidir el inicio de esta sesión, y estoy segura de que quienes me acompañan comparten el sentimiento que recogen mis palabras. Hace solo unos meses, en ocasión similar a esta, iniciábamos un camino parlamentario con ilusión, esperanza y voluntad de trabajo al servicio de los españoles, a quienes con orgullo y responsabilidad representamos. Fue una legislatura excepcionalmente corta, que desembocó en unas nuevas elecciones de las que salió la actual conformación de la Cámara. Creo que es una experiencia sobre la que no sobra reflexionar.

Señorías, no descubro nada si recuerdo que el Parlamento es el espacio de la palabra y, desde ella, del diálogo, del contraste de ideas, de la búsqueda de la concordia y de los acuerdos al servicio de los ciudadanos. He buscado el sentido que se dio al fundamental valor de la concordia en tiempos pretéritos y más recientes, y he aquí dos ejemplos. Salustio, uno de los más preclaros historiadores romanos, dejó escrito: La concordia hace crecer las pequeñas cosas, la discordia arruina las grandes. Y ya en el siglo XIX, Castelar, preocupado por la regeneración nacional, buscó siempre el acuerdo y la concordia, como lo hizo su contemporáneo Cánovas desde ideas distintas, ambos con luces y con sombras. Es obvio que ello no siempre es posible, pero es positivo que en el Parlamento lo tengamos en cuenta.

Señorías, generosidad y altura de miras es la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, que por la representación que el pueblo español nos ha otorgado no podemos desoír ni ante ella ser insensibles,

Núm. 1 19 de julio de 2016 Pág. 4

cada cual desde la opción ideológica que libremente ha asumido. Deseo una laboriosa y fructífera legislatura.

Muchas gracias. (Aplausos).

#### **REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES:**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento, por la señora secretaria de la Mesa de Edad se va a dar lectura al real decreto de convocatoria, a la relación de señoras y señores diputados electos y a la relación de recursos contencioso-electorales interpuestos.

La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Such Palomares): Artículo 5 del Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones: Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto, las Cámaras resultantes se reunirán en sesiones constitutivas el día 19 de julio de 2016 a las 10 horas. Dado en Madrid, el 3 de mayo de 2016. Felipe Rey; el presidente del Congreso de los diputados, Patxi López Álvarez.

#### RELACIÓN ALFABÉTICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS:

Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos.

ÁBALOS MECO, José Luis

ACEDO PENCO, Pedro

AGIRRETXEA URRESTI, Joseba Andoni

AGUIAR RODRÍGUEZ, Ernesto

AGUIRRE RODRÍGUEZ, Ramón

ALBA GOVELI, Nayua Miriam

ALBA MULLOR, María Dolores

ALBADALEJO MARTÍNEZ, Joaquín

ALCONCHEL GONZAGA, Miriam

ALLI MARTÍNEZ, Íñigo Jesús

ALONSO ARANEGUI, Alfonso

ALONSO CANTORNÉ, Félix

ALONSO CLUSA, Rosa Ana

ALONSO DÍAZ-GUERRA, José Jaime

ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles

ÁLVAREZ PALLEIRO, Félix

ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS, María Carmen

ANGULO ROMERO, María Teresa

ANTÓN CACHO, Javier

ARÉVALO CARABALLO, María Teresa

ARROJO AGUDO, Pedro

ASIAN GONZÁLEZ, Matilde Pastora

AYLLÓN MANSO, José Luis

AZPIAZU URIARTE, Pedro María

BAJO PRIETO, María Luz

BALDOVÍ RODA, Joan

BALLESTER MUÑOZ, Àngela

BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima

BARANDIARAN BENITO, Íñigo

BARRACHINA ROS, Miguel

BARREDA DE LOS RÍOS, Leopoldo

BARREDA FONTES, José María

BARRIOS TEJERO, José María

Núm. 1 19 de julio de 2016 Pág. 5

BASTIDAS BONO, Elena María

BATALLER I RUIZ, Enric

BATET LAMAÑA, Meritxell

BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian

BEL ACCENSI, Ferran

BELARRA URTEAGA, Ione

BELLIDO ACEVEDO, Pablo

BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio

BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín

BESCANSA HERNÁNDEZ, Carolina

BLANCO GARRIDO, M.ª del Mar

BLANQUER ALCARAZ, Patricia

BLASCO MARQUÉS. Manuel

BONILLA DOMÍNGUEZ, María Jesús

BORREGO CORTÉS, Isabel María

BOSAHO GORI, Rita Gertrudis

BOTEJARA SANZ, Amparo

BOTELLA GÓMEZ, Ana María

BRAVO BAENA, Juan

BURGOS GALLEGO, Tomás

BUSTAMANTE MARTÍN, Miguel Ángel

**BUSTINDUY AMADOR, Pablo** 

CABRERA CARMONA, Eloísa María

CAMACHO SÁNCHEZ, José Miguel

CÁMARA VILLAR, Gregorio

CAMPO MORENO, Juan Carlos

CAMPS DEVESA, Gerardo

CAMPUZANO I CANADÉS, Carles

CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar

CANDELA SERNA, Ignasi

CANDÓN ADÁN, Alfonso

CANO FUSTER. José

CANO LEAL, Francisco Javier

CANTERA DE CASTRO, Zaida

CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio

CAÑAMERO VALLE, Diego

CAPDEVILA I ESTEVE, Joan

CAPELLA I FARRÉ, Ester

CARRACEDO VERDE, José David

CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión

CARREÑO VALERO, Sara

CASADO BLANCO, Pablo

CASCALES MARTÍNEZ, Loreto

CATALÁ POLO, Rafael

CHIQUILLO BARBER, José María

CIURÓ I BULDÓ, Lourdes

CLAVELL LÓPEZ, Óscar

CLEMENTE GIMÉNEZ, Diego

CORTÉS BURETA, Pilar

COTELO BALMASEDA, Mar

CRUZ RODRÍGUEZ, Manuel

CUELLO PÉREZ, Carmen Rocío

DE ARRIBA SÁNCHEZ, Bienvenido

DE BARRIONUEVO GENER, Avelino

DE COSPEDAL GARCÍA, María Dolores

Núm. 1 19 de julio de 2016 Pág. 6

DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío

DE LA CONCHA GARCÍA-MAURIÑO. María Asunción Jacoba Pía

DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio

DE LA TORRE DÍAZ, Francisco

DEL CAMPO ESTAÚN, Sergio

DEL OLMO IBÁÑEZ. Juan Manuel

DEL RÍO SANZ, Emilio

DELGADO ARCE, Celso Luis

DELGADO RAMOS, Juan Antonio

DÍAZ GÓMEZ, Guillermo

DÍAZ PÉREZ, Yolanda

DÍAZ TRILLO, José Juan

DOMÈNECH SAMPERE, Francesc Xavier

DUEÑAS MARTÍNEZ, María del Carmen

ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio

ELIZO SERRANO, María Gloria

ELORZA GONZÁLEZ, Odón

ERITJA CIURÓ, Francesc Xavier

ERREJÓN GALVÁN, Íñigo

ESCUDERO BERZAL, Beatriz Marta

ESPAÑA REINA, Carolina

ESTEBAN BRAVO, Aitor

EXPÓSITO PRIETO, Marcelo

FABA DE LA ENCARNACIÓN, Elena

FARRÉ FIDALGO, Sònia

FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías

FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, Sofía

FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO, José Enrique

FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge

FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María

FERNÁNDEZ GARCÍA, Eduardo

FERNÁNDEZ GÓMEZ, Alexandra

FERRER TESORO, Sonia

FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora

FLORIANO CORRALES, Carlos Javier

FRANCO CARMONA, Isabel

FRANQUIS VERA, Sebastián

GALEANO GRACIA, Óscar

GALLEGO ARRIOLA, María del Puerto

GALOVART CARRERA, María Dolores

GAMAZO MICÓ, Óscar

GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel

GARCÍA CAÑAL, José Ramón

GARCÍA DÍEZ, Joaquín María

GARCÍA EGEA, Teodoro

GARCÍA HERNÁNDEZ, José Ramón

GARCÍA MIRA, Ricardo Antonio

GARCÍA PUIG, María del Mar

GARCÍA SEMPERE, Eva

GARCÍA TEJERINA, Isabel

GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL, José Manuel

GARCÍA-PELAYO JURADO, María José

GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ, Arturo

GARRIDO VALENZUELA, Irene

GARZÓN ESPINOSA, Alberto

Núm. 1 19 de julio de 2016 Pág. 7

GIRAUTA VIDAL, Juan Carlos

GÓMEZ BALSERA, Marcial

GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo

GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio

GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada

GONZÁLEZ GARCÍA, Segundo

GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen

GONZÁLEZ MUÑOZ, Ángel Luis

GONZÁLEZ RAMOS, Manuel Gabriel

GONZÁLEZ TEROL, Antonio

GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta

GONZÁLEZ VERACRUZ, María

GORDO PÉREZ, Juan Luis

GUIJARRO GARCÍA, Txema

GUINART MORENO, Lídia

GUTIÉRREZ LIMONES, Antonio

GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel

HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel

HEREDIA MARTÍN, Silvia

HERNÁNDEZ BENTO, María del Carmen

HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio

HERNANDO VERA, Antonio

HERNANZ COSTA, Sofía

HERRERO BONO, José Alberto

HOMS MOLIST, Francesc

HONORATO CHULIÁN, María Auxiliadora

HOYO JULIÁ, Belén

HURTADO ZURERA, Antonio

IGEA ARISQUETA, Francisco

IGLESIAS TURRIÓN, Pablo Manuel

ISAC GARCÍA, Ángeles

JIMÉNEZ TORTOSA, Juan

JORDÀ I ROURA, Teresa

JUNCAL RODRÍGUEZ, Juan Manuel

LAMUÀ ESTAÑOL, Marc

LARA CARBÓ, María Teresa de

LASARTE IRIBARREN, José Javier

LASSALLE RUIZ, José María

LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana

LEGARDA URIARTE, Mikel

LLORENS TORRES, José Ignacio

LÓPEZ ÁLVAREZ, Patxi

LÓPEZ ARES, Susana

LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio

LÓPEZ MILLA, Julián

LORENZO RODRÍGUEZ, Domingo

LORENZO TORRES, Miguel

LUCIO CARRASCO, María Pilar

LUENA LÓPEZ, César

LUIS BAIL, Jorge

LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de

MADINA MUÑOZ, Eduardo

MADRAZO DÍAZ, Ana María

MARCELLO SANTOS, Ana

MARCOS MOYANO, María Dolores

Núm. 1 19 de julio de 2016 Pág. 8

MARÍ BOSÓ, José Vicente

MARISCAL ANAYA, Guillermo

MARTÍN GONZÁLEZ, María Guadalupe

MARTÍN GONZÁLEZ, Lucía

MARTÍN LLAGUNO, Marta

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis

MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, María Rosa

MARTÍNEZ SAIZ, Teófila

MARTÍNEZ SEIJO, María Luz

MARTÍNEZ VÁZQUEZ, Francisco

MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO, Fernando

MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ, José Alberto

MATARÍ SÁEZ, Juan José

MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel

MATOS MASCAREÑO, Pablo

MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Oskar

MAURA BARANDIARÁN, Fernando

MAURA ZORITA, Eduardo Javier

MAYORAL PERALES, Rafael

MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio

MENA ARCA, Joan

MÉNDEZ DE VIGO MONTOJO, Íñigo

MERINO LÓPEZ, Rafael

MILLÁN SALMERÓN, María Virginia

MIQUEL I VALENTÍ, Sergi

MOLINERO HOYOS, Francisco

MONEO DÍEZ, María Sandra

MONEREO PÉREZ, Manuel

MONTERO GIL, Irene María

MONTERO SOLER, Alberto

MONTORO ROMERO, Cristóbal Ricardo

MONTSERRAT MONTSERRAT, Dolors

MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge

MORALEJA GÓMEZ, Tristana María

MORENO BUSTOS, Ramón

MORENO PALANQUES, Rubén

MORO ALMARAZ, María Jesús

MOYA MATAS, Jaume

MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José

NADAL BELDA, Álvaro María

NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando

NAVARRO GARZÓN, Micaela

NAVARRO LACOBA, Carmen

NIETO BALLESTEROS, José Antonio

NOGUERAS I CAMERO, Míriam

OLANO VELA, Jaime Eduardo de

OLÒRIZ SERRA, Joan

ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María

PALACÍN GUARNÉ, Gonzalo

PALMER TOUS, Teresa

PANIAGUA NÚÑEZ, Miguel Ángel

PASCUAL PEÑA, Sergio

PASTOR JULIÁN, Ana María

PASTOR MUÑOZ, Rosana

Núm. 1 19 de julio de 2016 Pág. 9

PEÑA CAMARERO, Esther

PEREA I CONILLAS, María Mercè

PÉREZ ARAS, Juan Vicente

PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad

PÉREZ HERRÁIZ, Margarita

PÉREZ LÓPEZ, Santiago

PITA CÁRDENES, María Del Carmen

PONS SAMPIETRO, Pere Joan

POSADA MORENO, Jesús

POSTIGO QUINTANA, Jesús

POSTIUS TERRADO, Antoni

PRADAS TORRES, Antonio

PRENDES PRENDES, José Ignacio

QUEVEDO ITURBE, Pedro

QUINTANILLA BARBA, María Del Carmen

RAJOY BREY, Mariano

RALLO LOMBARTE, Artemi

RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN, Alejandro

RAMÍREZ FREIRE, Saúl

RAMÓN UTRABO, Elvira

RAMOS ESTEBAN, César Joaquín

RAYA RODRÍGUEZ, María Tamara

REYES RIVERA, Patricia

REYNÉS CALVACHE, Águeda

RIVERA ANDRÉS, Irene

RIVERA DE LA CRUZ, Marta María

RIVERA DÍAZ, Albert

ROBLES FERNÁNDEZ, Margarita

ROCA MAS, Jordi

RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Juana Amalia

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Ángela

RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Alberto

ROJAS GARCÍA, Carlos

ROJO NOGUERA, Pilar

ROLDÁN MONÉS, Antonio

ROMERO HERNÁNDEZ, Carmelo

ROMERO RODRÍGUEZ, María Eugenia

ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María

ROMINGUERA SALAZAR, María Del Mar

RUFIÁN ROMERO, Gabriel

RUIZ I CARBONELL, Joan

SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, María Soraya

SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos

SALUD ARESTE, María Isabel

SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro

SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel

SALVADOR I DUCH, Jordi

SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio

SÁNCHEZ MELERO, Tania

SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, Pedro

SÁNCHEZ SERNA, Javier

SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Alicia

Núm. 1 19 de julio de 2016 Pág. 10

SANTA ANA FERNÁNDEZ, María de la Concepción de

SANTOS ITOIZ, Eduardo

SAURA GARCÍA, Pedro

SERRADA PARIENTE, David

SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús

SIBINA CAMPS, Marta

SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús

SIMANCAS SIMANCAS, Rafael

SIXTO IGLESIAS, Ricardo

SORLÍ FRESQUET, Marta

SUÁREZ LAMATA, Eloy

SUCH PALOMARES, María

SUMELZO JORDÁN, Susana

SURRA SPADEA, Ana María

TARDÀ I COMA, Joan.

TARNO BLANCO, Ricardo

TEN OLIVER, Vicente

TERRÓN BERBEL, Ana Belén

TORRES MORA, José Andrés

TREMIÑO GÓMEZ, Ignacio

TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María

TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña

URQUIZU SANCHO, Ignacio

VALIDO PÉREZ, Carmen

VALMAÑA OCHAÍTA, Silvia

VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén

VÁZQUEZ ROJAS, Juan María

VENDRELL GARDEÑES, Josep

VERA PRÓ, Juan Carlos

VERA RUÍZ-HERRERA, Noelia

VIDAL SÁEZ, Aina

VIEJO VIÑAS, Raimundo

VILA GÓMEZ, Miguel

VILLALOBOS TALERO, Celia

VILLEGAS PÉREZ, José Manuel

VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel

XUCLÀ I COSTA, Jordi

YLLANES SUÁREZ, Juan Pedro

ZARAGOZA ALONSO, José

ZOIDO ÁLVAREZ, Juan Ignacio

ZURITA EXPÓSITO, Ana María.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Gracias.

¿Hay alguna señora o algún señor diputado que no haya sido nombrado? (Pausa).

#### **RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS:**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): La secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Such Palomares): Relación de recursos contenciosoelectorales.

El señor presidente de la Junta Electoral Central, mediante oficio de 8 de julio de 2016, notifica que no se ha presentado ningún recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de candidatos electos realizado por las correspondientes juntas electorales provinciales en relación con las elecciones

Núm. 1 19 de julio de 2016 Pág. 11

al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por el Real-decreto 184/2016, de 3 de mayo, y celebradas el 26 de junio de 2016.

#### ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

#### ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Se va a proceder seguidamente a la elección de la Mesa del Congreso de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento.

En primer lugar, se elegirá al presidente de la Cámara. La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeletas. Cada diputado escribirá solo un nombre en las papeletas. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos. Por las señoras secretarias de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente, y los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y los señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

#### Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Hay alguna señora o algún señor diputado que no haya sido nombrado para votar? **(Pausa).** 

En consecuencia, se procederá a realizar el escrutinio de los votos emitidos.

#### Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): El resultado de la votación ha sido el siguiente: 169 votos a favor de doña Ana María Pastor Julián; 85 votos a favor de don Patxi López Álvarez; 71 a favor de Francesc Xavier Domènech Sampere; 8 a favor de don Francesc Homs Molist; 17 votos en blanco. Al no haberse obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 37.1 del Reglamento, se ha de proceder a una nueva votación entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos. En consecuencia, esta nueva votación se produce entre doña Ana María Pastor Julián y don Patxi López Álvarez, que son los diputados que han obtenido mayor número de votos en la votación anterior. Resultará elegido presidente del Congreso de los Diputados el que obtenga más votos. Si se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones hasta que el empate quede dirimido.

Por las señoras secretarias de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen las papeletas en la urna correspondiente y los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

Por las señoras secretarias de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

#### Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Hay alguna señora o algún señor diputado que no haya sido llamado para votar? **(Pausa).** 

En consecuencia, se procederá a realizar el escrutinio de los votos emitidos.

Núm. 1 19 de julio de 2016 Pág. 12

#### Realizado el escrutinio, dijo

La señora PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (De Lara Carbó): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 349; 169 a favor de doña Ana María Pastor Julián; 155 a favor de don Patxi López Álvarez; 25 votos en blanco. Al haber obtenido la mayoría de votos de los miembros de la Cámara, queda, en consecuencia, proclamada presidenta del Congreso de los Diputados la diputada doña Ana María Pastor Julián. (Aplausos, con las señoras y los señores diputados del Partido Popular y de Ciudadanos, puestos en pie).

#### — ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, a continuación se elegirán los cuatro vicepresidentes. Para ello cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de vicepresidentes. Resultarán elegidos como vicepresidentes, por orden sucesivo, los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera un empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido. Por las señoras secretarias de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente y los miembros de la Mesa votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Vamos a iniciar la votación.

Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

#### Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Hay alguna señora o algún señor diputado que no haya sido nombrado para votar? **(Pausa).** 

En consecuencia, se procederá a realizar el escrutinio de los votos emitidos.

#### Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, el resultado de la votación para la elección de los cuatro vicepresidentes, ha sido el siguiente: Votos emitidos, 350; a favor de don José Ignacio Prendes Prendes, 96; a favor de doña Micaela Navarro Garzón, 85; a favor de doña Rosa María Romero Sánchez, 83, y a favor de doña Gloria Elizo Serrano, 71. Ha habido 14 votos en blanco y 1 voto nulo.

Quedan en consecuencia proclamados como vicepresidente primero, don José Ignacio Prendes Prendes (Aplausos); como vicepresidenta segunda, doña Micaela Navarro Garzón (Aplausos); como vicepresidenta tercera, doña Rosa Romero Sánchez (Aplausos); y como vicepresidenta cuarta, doña Gloria Elizo Serrano. (Aplausos).

#### - ELECCIÓN DE LOS SECRETARIOS.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Se elegirán a continuación los cuatro secretarios.

Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de los secretarios. Resultarán elegidos por orden sucesivo los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Por las señoras secretarias de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente, y los miembros de la Mesa votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Empieza la votación (Pausa).

Núm. 1 19 de julio de 2016 Pág. 13

Por las secretarias de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

#### Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, ¿alguna señora o señor diputado no ha sido llamado a votación? **(Pausa).** 

Se procede a realizar el escrutinio de los votos emitidos.

#### Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): El resultado de la votación para la elección de los cuatro secretarios ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 111 a favor de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez; 85 a favor de don Juan Luis Gordo Pérez; 70 a favor de don Marcelo Expósito Prieto; 57 a favor de doña Patricia Reyes Rivera; 26 votos en blanco y 1 voto nulo. Quedan en consecuencia proclamados secretaria primera, doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez **(Aplausos)**; secretario segundo, don Juan Luis Gordo Pérez **(Aplausos)**; secretario tercero, don Marcelo Expósito Prieto **(Aplausos)**, y secretaria cuarta, doña Patricia Reyes Rivera **(Aplausos)**.

Ruego por tanto a la señora presidenta y a los señores vicepresidentes y secretarios elegidos en este acto que pasen a ocupar sus asientos en la Mesa. Muchas gracias. (Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.—Aplausos).

#### JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN:

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Señorías, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución de todos los miembros de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento de la misma y en la resolución de la Presidencia de 30 de noviembre de 1989. Lo harán en primer lugar la Presidencia y los miembros de la Mesa, y a continuación los restantes señores diputados.

Ruego a los miembros de la Mesa se pongan en pie. (Pausa).

Juro acatar la Constitución y cumplir fielmente mis obligaciones como presidenta del Congreso de los Diputados.

Don José Ignacio Prendes Prendes, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente primero?

El señor PRENDES PRENDES: Prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Micaela Navarro Garzón, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta segunda?

La señora NAVARRO GARZÓN: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Rosa María Romero Sánchez, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta tercera?

La señora ROMERO SÁNCHEZ: Juro.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Gloria Elizo Serrano, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta cuarta?

La señora **ELIZO SERRANO**: Prometo acatar la Constitución, trabajar para cambiarla, devolver la dignidad y el compromiso a la política. Nunca más un país sin su gente y sus pueblos. **(Rumores.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria primera?

La señora SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ: Sí, lo juro.

Núm. 1 19 de julio de 2016 Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Don Juan Luis Gordo Pérez, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario segundo?

El señor GORDO PÉREZ: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA:** Don Marcelo Expósito Prieto, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario tercero?

El señor **EXPÓSITO PRIETO:** Sí, prometo trabajar por la fraternidad, por la justicia social y por reivindicar las soberanías. **(Aplausos).** 

La señora **PRESIDENTA**: Doña Patricia Reyes Rivera, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria cuarta?

La señora REYES RIVERA: Sí, juro. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. (Aplausos).

Pasamos a continuación al juramento general.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución? Ruego a la señora secretaria primera proceda al llamamiento por orden alfabético para que los señores y señoras diputadas puedan realizar el acatamiento. Como saben, los miembros del Gobierno en funciones lo harán al final.

Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos, quienes juran, prometen o lo hacen utilizando otras fórmulas de acatamiento a la Constitución. A continuación, también por los secretarios de la Mesa, se procede a dar lectura de los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos, quienes juran o prometen la Constitución.

La señora **PRESIDENTA**: Todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputadas o diputados.

#### DISCURSO DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

La señora **PRESIDENTA:** Señoras y señores diputados, en primer lugar, quiero agradecer, en nombre de los miembros de la Mesa y en el mío propio, la confianza que ustedes nos han otorgado para orientar el rumbo de esta XII Legislatura. Vaya por delante mi compromiso de hacerme merecedora del privilegio que supone presidir el Congreso de los Diputados, este órgano donde reside la representación de la soberanía nacional. Sé que este camino no estará exento de obstáculos, que espero podamos resolver todos juntos. Si hoy estamos aquí es gracias al trabajo y al esfuerzo de los diputados que nos precedieron en esta etapa constitucional. A todos ellos quiero expresar mi reconocimiento. De ellos tomamos el testigo de un parlamento que es expresión de la voluntad democrática de todos y cada uno de los españoles. Nuestro deber es afianzar lo bueno y mejorar todos aquellos aspectos que permitan legar a quienes nos sucedan un parlamento más eficaz para los intereses de la democracia.

Los ciudadanos, señorías, esperan que esta XII Legislatura sea próspera y fructífera en el impulso de las reformas que nuestro país necesita para seguir avanzando como nación en este proyecto político común que es España, un proyecto que nace de la Constitución como eje vertebrador de los derechos y de las libertades de todos los ciudadanos, ese texto constitucional que reconoce y garantiza esos valores superiores del ordenamiento jurídico. El que fuera presidente de esta Cámara, don Landelino Lavilla, elogiaba durante su toma de posesión la capacidad de la Carta Magna para desarrollar el Estado de las autonomías como potenciador de los ámbitos de convivencia. Treinta y ocho años después, la Constitución nos permite seguir garantizando esa convivencia en base a unos valores compartidos. La monarquía parlamentaria es también parte esencial de nuestro sistema constitucional, representada por nuestro rey, Felipe VI, que presta un servicio fundamental a la sociedad al ser la garantía de estabilidad y símbolo de integridad.

Hoy tiene especial relevancia recordar que este Parlamento debe ser expresión de la unidad en torno a los principios y valores compartidos: la libertad, la igualdad, la justicia social y el Estado de derecho, al tiempo que debe saber conjugar la pluralidad política que ha nacido de las urnas el pasado 26 de junio. No es menos importante subrayar el compromiso de todas las formaciones políticas en la lucha contra la

Núm. 1 19 de julio de 2016 Pág. 15

lacra del terrorismo. Tengo la certeza de que nunca podrán doblegar la fuerza de la democracia. Son muchos los retos que España afronta en estos cuatro años y el Parlamento debe ser el generador de los consensos necesarios para conseguir lo que todos los españoles esperan de todos nosotros: seguir creando empleo, seguir creciendo, consolidar esos principios que son fundamentales y una sociedad del bienestar para todos. El Parlamento debe contribuir de forma decisiva a fortalecer la confianza de los españoles en nuestras instituciones y con ellas la esperanza del futuro de los que todavía no lo tienen. Para ello necesitamos más que nunca estabilidad, más que nunca diálogo, más que nunca consenso y les aseguro que en esta Mesa encontrarán la mejor disposición, todo nuestro esfuerzo y todas nuestras capacidades para no defraudar las expectativas del conjunto de los ciudadanos. No debemos olvidar que el debate político y por tanto la confrontación de argumentos están en la naturaleza del Parlamento, pero estos no deben ser el fin, señorías, sino el medio, el medio para construir el país que los españoles desean y necesitan. Señorías, con el pleno convencimiento de que ese y no otro es el objetivo que todos ustedes comparten, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados. De este hecho se dará cuenta a su majestad el rey, al Senado y al Gobierno.

Muchas gracias, señorías, y se levanta la sesión. (Aplausos).

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.